

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

	Elaboración	Revisión y Validación	Revisión Final
Nombre:	Noris María Escalante	Lcda. Karla Zucely Leiva Estrada	Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Puesto Funcional	Subdirectora Ejecutiva Administrativa	Directora Ejecutiva Administrativa	Directora de la Unidad de Planificación
Fecha:	Enero 2021	Marzo 2021	Marzo 2021
Firma:	Noris Maria Escalante Pérez Subdirectora Ejecutiva Administrativa Secretaria General de la Presidencia de la República	Licda. Karla Lejva Estrada Directora Ejpoulira Administrativa. Secretaria General de la Presidencia de la Repúblio	Loda, Alejandra de Plar Díaz Palacio Directora de la Onidad de Planificación Secretaria General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GELERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Registro de Nombramientos P-14 Folio: Casilia: 24-3-2021

Hoja 1 de 2 Acuerdo Interno No. 04-2021 Fecha 24 de marzo de 2021

SECRETARÍA GENERAL

DE LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

ACUERDO INTERNO No. 04-2021

Guatemala, 24 de marzo de 2021

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo establece que es función de la Secretaría General de la Presidencia de la República, tramitar los asuntos de Gobierno del Despacho del Presidente, y para el cumplimiento de esa labor el Acuerdo Gubernativo Número 80-2020 de fecha 24 de junio de 2020, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de la República, establece que esta Secretaría General, es el órgano responsable del apoyo jurídico y administrativo de carácter constante e inmediato del Presidente de la República y que el Secretario General de la Presidencia de la República aprobará, mediante Acuerdo Interno, los Manuales Administrativos-Financieros que se deriven de la implementación del mismo, previo dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.

CONSIDERANDO

Que a través del Acuerdo Interno Número 28-2019 de fecha 30 de octubre de 2019, se aprobó la actualización del Manual de Normas y Procedimientos de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y, mediante Acuerdo Interno Número 76-2020 de fecha 31 de julio de 2020, se aprobó la Estructura Orgánica Interna de la Secretaría General de la Presidencia de la República, el cual establece que el Secretario General de la Presidencia de la República, está facultado para emitir y aprobar normativas y manuales administrativos encaminados a lograr el adecuado funcionamiento y organización de las unidades administrativas que integran la Secretaría General de la Presidencia de la República y que la actualización y consolidación de los Manuales Administrativos de las dependencias de la misma, se realizará de manera paulatina y ordenada.

CONSIDERANDO

Que las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas, numeral 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos, establecen que la máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad cuando esto sea necesario, para lo cual es imperativo emitir la disposición interna correspondiente.

POR TANTO

De conformidad con el artículo 202 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 9 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y en ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos 6 y 7 del Acuerdo Gubernativo Número 80-2020 de fecha 24 de junio de 2020, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Hoja 2 de 2 Acuerdo Interno No. 04-2021 Fecha 24 de marzo de 2021



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, identificado con el Código: MNP-DEA-01 y Versión: 01, cuya observancia es obligatoria a partir de la fecha de su vigencia.

Artículo 2. Se derogan las Normas y Procedimientos de la Dirección Ejecutiva Administrativa, contenidas en el Manual de Normas y Procedimientos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, aprobado mediante Acuerdo Interno Número 28-2019 de fecha 30 de octubre de 2019, así como cualquier disposición administrativa interna que contravenga lo dispuesto en el presente Acuerdo Interno.

Artículo 3. Las Normas y Procedimientos que no se derogan en el presente Acuerdo Interno y que se encuentren contenidos en el Manual de Normas y Procedimientos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, aprobado mediante Acuerdo Interno Número 28-2019 de fecha 30 de octubre de 2019 y su modificación aprobada en Acuerdo Interno Número 71-2020 de fecha 27 de mayo de 2020, seguirán vigentes en lo que fueren aplicables, hasta que se apruebe la actualización o modificación de los mismos.

Artículo 4. El presente Acuerdo Interno surte sus efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE

. Ifeyla Jusana Lemus Xirrian SECRETARIA GENERA

DE LA PRES!DENCIA DE LA REPÚBLICA



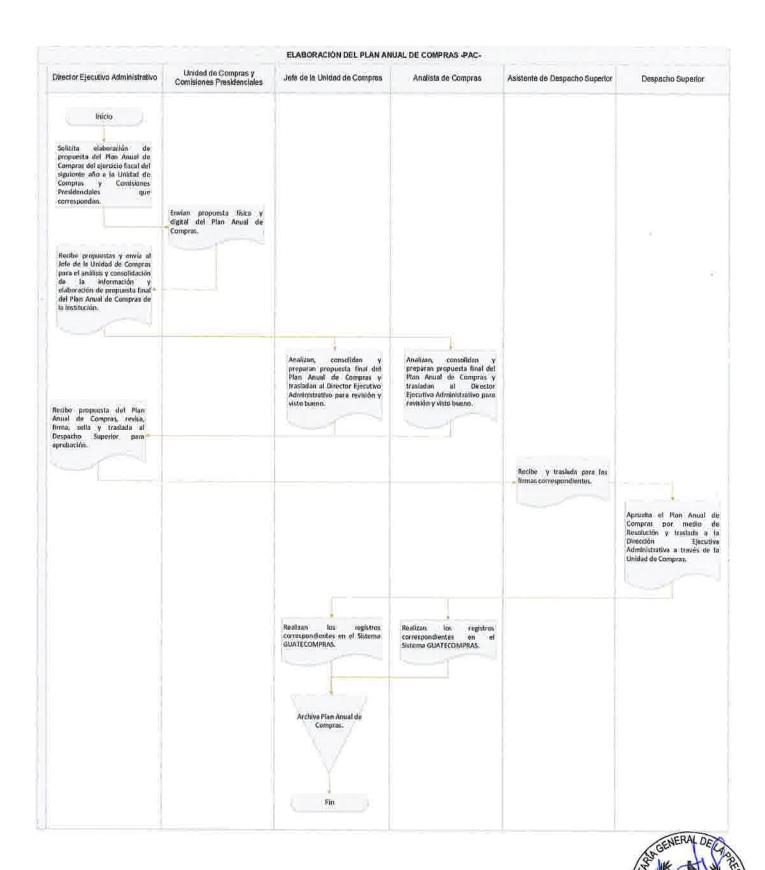
ÍNDICE

Descripción	Página
Elaboración del Plan Anual de Compras -PAC	1
Modificación del Plan Anual de Compras -PAC	3
Gestión de Pago de Servicios	
Ingreso de Insumos al Almacén	7
Entrega de Insumos del Almacén	
Entrega de Cupones de Combustible según Cuota Autorizada	
Entrega de Cupones de Combustible para Vehículos con Control en Formato de Bitácora	13
Reimpresión de Cupones de Combustible	
Recepción y Consumo de Cupones de Combustible para Vehículos con Formato de Bitácora	
Solicitud de Asignación de Vehículos con formato de Bitácora y Realización de Comisiones Ofici	ales 19
Control de Alimentación	21
Mantenimiento de Vehículos	23
Mantenimiento de las Instalaciones	25
Servicio de Mensajería	



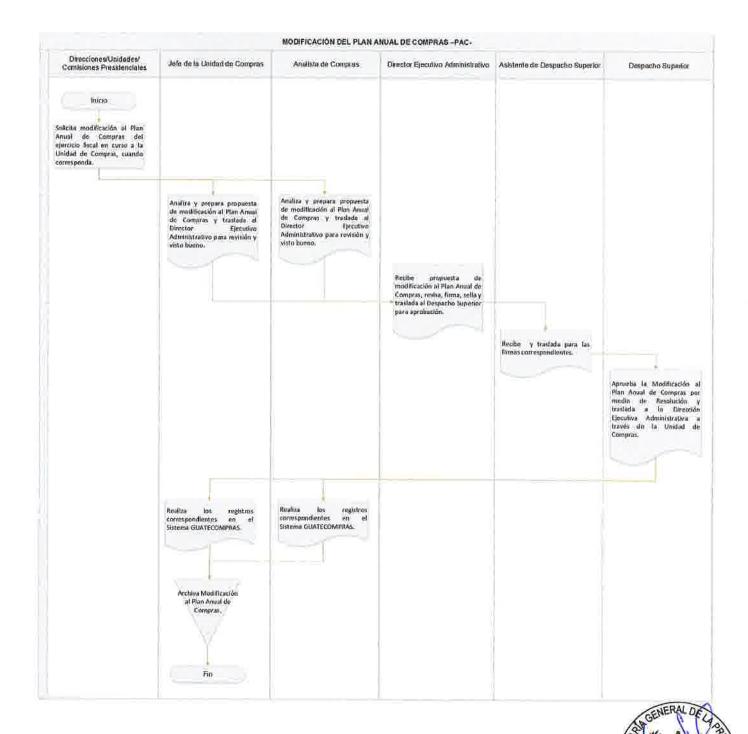
	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA				
	ELABORA		ANUAL DE COMPRAS -PAC-	Versión: 01	
OBJETIVO: suministros y co			Anual de Compras para programar las compras, ntrataciones que tengan que hacerse durante un ral de la Presidencia de la República y las Comision an.		
 Ley de Contra República de Ley Orgánica de Guatemala APLICABLE: Reglamento de Reglamento de Reglamento			rataciones del Estado Decreto Número 57-92 d Guatemala y sus reformas. del Presupuesto Decreto Número 101-97 del Cong a. de la Ley de Contrataciones del Estado Acuerdo G fecha 15 de junio de 2016 y sus reformas. Orgánico Interno de la Secretaría General de la uerdo Gubernativo Número 80-2020 de fecha 24	reso de la República Jubernativo Número a Presidencia de la	
NORMAS E	 El Plan Anual de Compras debe ser aprobado mediante resolución. Se exceptúa de la obligación de incluir en el programa Anual de Compras, no superen el monto definido en la Ley para la modalidad de Baja Cuantía, s establecido en el Artículo 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016 reformas. 				
RESPONSA	BLE:		le Compras y Director Ejecutivo Administrativo.		
			PCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO	RESPON		DESCRIPCIÓN		
		INIC	IO DEL PROCEDIMIENTO		
1	Director Ejecutive	a Administrativa	Solicita elaboración de propuesta del Plan Ani ejercicio fiscal del siguiente año a la Unid	ual de Compras del	
			Comisiones Presidenciales que correspondan.	ad de Compras y	
2	Unidad de Comp	ras y Comisiones	_		
3	Unidad de Comp	ras y Comisiones nciales	Comisiones Presidenciales que correspondan. Envían propuesta física y digital del Plan Anual de Recibe propuestas y envía al Jefe de la Unidad análisis y consolidación de la información propuesta final del Plan Anual de Compras de la	le Compras. de Compras para el y elaboración de Institución.	
	Unidad de Comp Preside	ras y Comisiones nciales o Administrativo d de Compras y	Comisiones Presidenciales que correspondan. Envían propuesta física y digital del Plan Anual d Recibe propuestas y envía al Jefe de la Unidad análisis y consolidación de la información	le Compras. de Compras para el y elaboración de Institución. Il del Plan Anual de	
3	Unidad de Comp Preside Director Ejecutivo Jefe de la Unida	ras y Comisiones nciales o Administrativo d de Compras y e Compras	Comisiones Presidenciales que correspondan. Envían propuesta física y digital del Plan Anual de Recibe propuestas y envía al Jefe de la Unidad análisis y consolidación de la información propuesta final del Plan Anual de Compras de la Analizan, consolidan y preparan propuesta fina Compras y trasladan al Director Ejecutivo A revisión y visto bueno. Recibe propuesta del Plan Anual de Compras, r	le Compras. de Compras para el y elaboración de Institución. Il del Plan Anual de Administrativo para	
3	Unidad de Comp Preside Director Ejecutivo Jefe de la Unida Analista de	ras y Comisiones nciales o Administrativo d de Compras y e Compras	Comisiones Presidenciales que correspondan. Envían propuesta física y digital del Plan Anual de Recibe propuestas y envía al Jefe de la Unidad análisis y consolidación de la información propuesta final del Plan Anual de Compras de la Analizan, consolidan y preparan propuesta fina Compras y trasladan al Director Ejecutivo A revisión y visto bueno.	de Compras. de Compras para el y elaboración de Institución. al del Plan Anual de idministrativo para revisa, firma, sella y	
3 4 5	Unidad de Comp Preside Director Ejecutivo Jefe de la Unida Analista de	ras y Comisiones nciales o Administrativo d de Compras y e Compras o Administrativo spacho Superior	Comisiones Presidenciales que correspondan. Envían propuesta física y digital del Plan Anual de Recibe propuestas y envía al Jefe de la Unidad análisis y consolidación de la información propuesta final del Plan Anual de Compras de la Analizan, consolidan y preparan propuesta final Compras y trasladan al Director Ejecutivo A revisión y visto bueno. Recibe propuesta del Plan Anual de Compras, recibe propuesta del Plan Anual de Compras, recibe propuesta del Plan Anual de Compras.	de Compras. de Compras para el y elaboración de Institución. al del Plan Anual de idministrativo para revisa, firma, sella y tes. io de Resolución y	
3 4 5 6	Unidad de Comp Preside Director Ejecutivo Jefe de la Unida Analista de Director Ejecutivo Asistente de Des	ras y Comisiones nciales o Administrativo d de Compras y e Compras o Administrativo spacho Superior Superior d de Compras y	Envían propuesta física y digital del Plan Anual de Recibe propuestas y envía al Jefe de la Unidad análisis y consolidación de la información propuesta final del Plan Anual de Compras de la Analizan, consolidan y preparan propuesta final Compras y trasladan al Director Ejecutivo A revisión y visto bueno. Recibe propuesta del Plan Anual de Compras, r traslada al Despacho Superior para aprobación. Recibe y traslada para las firmas correspondien Aprueba el Plan Anual de Compras por med traslada a la Dirección Ejecutiva Administrativa a	de Compras. de Compras para el y elaboración de Institución. al del Plan Anual de idministrativo para revisa, firma, sella y tes. io de Resolución y	





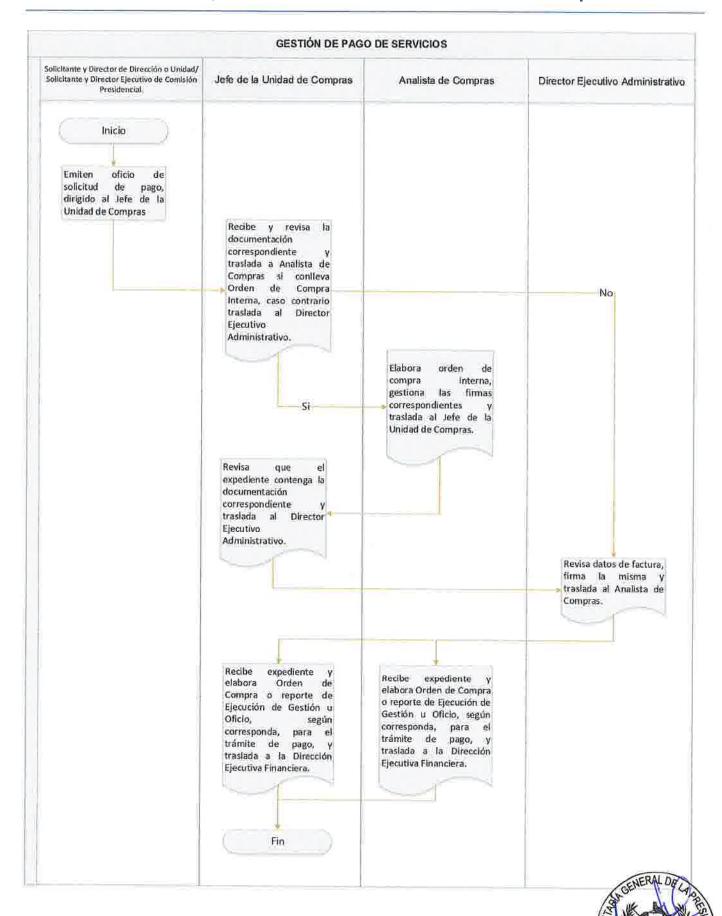
	SECRETARÍA GE	Código: MNP-DEA-01		
			ADMINISTRATIVA	Versión: 01
	MODIFICACI		UAL DE COMPRAS -PAC-	
OBJETIVO: compras, sumini			n Anual de Compras cuando varíen las istros y contrataciones que tengan que e la Secretaría General de la Presidencia d idenciales	hacerse durante e
 Ley de Contrai República de G Ley Orgánica de G República de G República de G Reglamento d Número 122-2 Reglamento O República, Acut 		República de C Ley Orgánica República de C Reglamento d Número 122-2 Reglamento O	del Presupuesto Decreto Número 101-97	del Congreso de la cuerdo Gubernativo rmas. la Presidencia de la
NORMAS ESPECÍFICAS: Resolución. Se exceptúa de		Resolución. • Se exceptúa d	on del Plan Anual de Compras debe ser a e la obligación de incluir en el programa An n el monto definido en la Ley para la modalio	ual de Compras, las
RESPONSA	ABLE:	Jefe de Unidad d		ada de Baja Cuaricia.
			IÓN DEL PROCEDIMIENTO	
PASO	RESPO	NSABLE	DESCRIPCIÓN	
		INICIO	DEL PROCEDIMIENTO	
1	Direcciones , Comisiones P		Solicita modificación al Plan Anual de Co fiscal en curso a la Unidad de Compras, cu	
2	Jefe de la Unida Analista de	the state of the s	Analiza y prepara propuesta de modificac Compras y traslada al Director Ejecutivo a revisión y visto bueno.	ión al Plan Anual de
3	Director Ejecutiv	o Administrativo	Recibe propuesta de modificación al Plan revisa, firma, sella y traslada al Despa aprobación.	the state of the s
4	Asistente de Des	spacho Superior	Recibe y traslada para las firmas correspor	ndientes.
5	Despacho Superior		Aprueba la Modificación al Plan Anual de de Resolución y traslada a la Dirección Ejec a través de la Unidad de Compras.	Compras por medio
6	Jefe de la Compras/Analis		Realiza los registros correspondiente: GUATECOMPRAS.	s en el Sistema
7	Jefe de la Unida Gene		Archiva Modificación al Plan Anual de Com	pras.



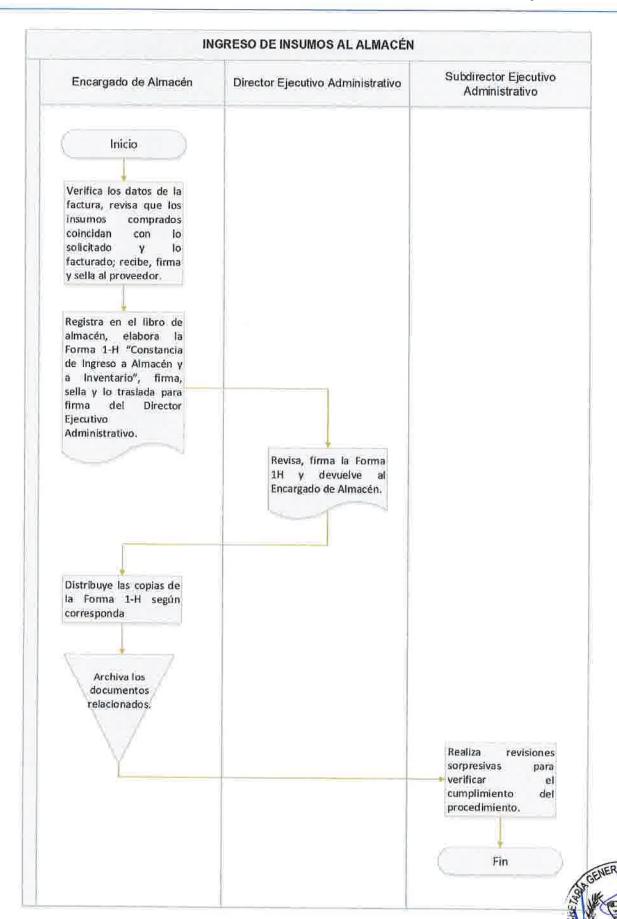


	DIRECC	IÓN EJECUTIVA A		Código: MNP-DEA-01 Versión: 01
	GES	TIÓN DE PAGO D		
OBJETIVO:			y supervisar el proceso de los pagos de General de la Presidencia de la República.	
LEGISLACIÓN APLICABLE:	I Y NORMATIVA	el año en curso Ley Orgánica o República de G Distribución A	del Presupuesto Decreto Número 101-97	del Congreso de la
Si el proceso se sea mayor a Q.: Si el proceso no pasos 3 y 4. El oficio de soli servicio a paga periodo del se			e realiza mediante Orden de Compra Intel .1,000.00), se deben cumplir todos los pas o se realiza mediante Orden de Compra In licitud de pago como mínimo debe conte jar, número de factura, número de NOC ervicio; y adjuntar la factura y Constanci istros o Servicios, con las firmas respectiva	os. terna, se omiten los ener descripción del 6 si fuera el caso y ia de Recepción de
RESPONSABL	.E:	Jefe de la Unidad		
DASO	BESDO!		N DEL PROCEDIMIENTO	
PASO	RESPO	VSABLE	DESCRIPCIÓN	
PASO 1	Solicitante y Dire	INICIO D ctor de Dirección dad / ctor Ejecutivo de		rigido al Jefe de la
	Solicitante y Dire o Uni Solicitante y Dire	INICIO D ctor de Dirección dad / ctor Ejecutivo de residencial	DESCRIPCIÓN EL PROCEDIMIENTO Emiten oficio de solicitud de pago, di	pondiente y traslada de Compra Interna,
1	Solicitante y Dire o Uni Solicitante y Dire Comisión P	INICIO D ctor de Dirección dad / ctor Ejecutivo de residencial ad de Compras	DESCRIPCIÓN EL PROCEDIMIENTO Emiten oficio de solicitud de pago, di Unidad de Compras. Recibe y revisa la documentación corres a Analista de Compras si conlleva Orden caso contrario traslada al Director Ejecut Elabora orden de compra interna,	pondiente y traslada de Compra Interna, tivo Administrativo. gestiona las firmas
2	Solicitante y Dire o Uni Solicitante y Dire Comisión P Jefe de la Unida	INICIO D ctor de Dirección dad / ctor Ejecutivo de residencial ad de Compras	DESCRIPCIÓN EL PROCEDIMIENTO Emiten oficio de solicitud de pago, di Unidad de Compras. Recibe y revisa la documentación corresta Analista de Compras si conlleva Orden caso contrario traslada al Director Ejecut Elabora orden de compra interna, correspondientes y traslada al Jefe de la Revisa que el expediente contenga	pondiente y traslada de Compra Interna, tivo Administrativo. gestiona las firmas Unidad de Compras.
2	Solicitante y Dire o Uni Solicitante y Dire Comisión P Jefe de la Unida Analista de	INICIO D ctor de Dirección dad / ctor Ejecutivo de residencial ad de Compras e Compras	EL PROCEDIMIENTO Emiten oficio de solicitud de pago, di Unidad de Compras. Recibe y revisa la documentación corresta Analista de Compras si conlleva Orden caso contrario traslada al Director Ejecut Elabora orden de compra interna, correspondientes y traslada al Jefe de la Revisa que el expediente contenga correspondiente y traslada al I	condiente y traslada de Compra Interna, civo Administrativo. gestiona las firmas Unidad de Compras. la documentación Director Ejecutivo
1 2 3 4	Solicitante y Dire o Uni Solicitante y Dire Comisión P Jefe de la Unida Analista de	INICIO D ctor de Dirección dad / ctor Ejecutivo de residencial ad de Compras e Compras ad de Compras o Administrativo	EL PROCEDIMIENTO Emiten oficio de solicitud de pago, di Unidad de Compras. Recibe y revisa la documentación correspa Analista de Compras si conlleva Orden caso contrario traslada al Director Ejecut Elabora orden de compra interna, correspondientes y traslada al Jefe de la Revisa que el expediente contenga correspondiente y traslada al Administrativo. Revisa datos de factura, firma la misma y	pondiente y traslada de Compra Interna, civo Administrativo. gestiona las firmas Unidad de Compras. la documentación Director Ejecutivo y traslada al Analista compra o Reporte de prresponda, para el

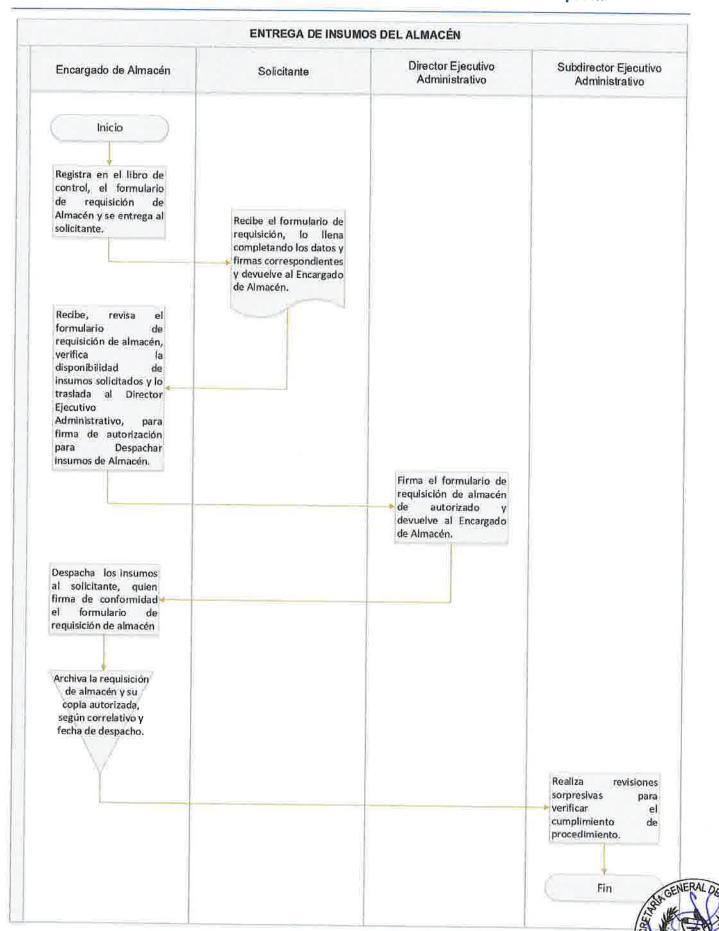




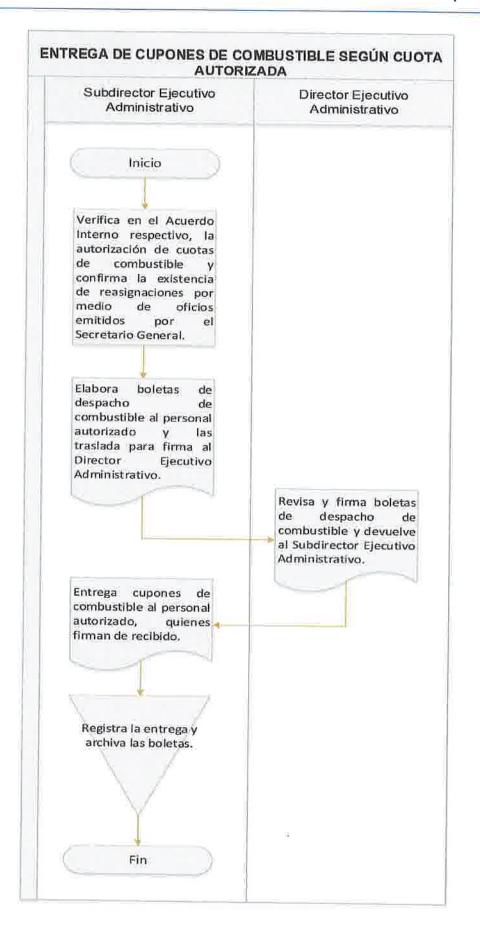
			ESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Código: MNP-DEA-01
			ADMINISTRATIVA	Versión: 01
	INGR		OS AL ALMACÉN	
OBJETIVO:			control y registro del ingreso de los b	ienes y suministros
			el buen funcionamiento de la Institución.	
LEGISLACIÓ APLICABLE:	ON Y NORMATIVA		gánico Interno de la Secretaría General de erdo Gubernativo Número 80-2020 de fo	
NORMAS ES	Toda compra de insumos debe tener registro de ingreso en el Libro Almacén. Los insumos que quedan en resguardo en el almacén se deben registrar las tarjetas Kardex, exceptuando los bienes fungibles e inventariables, cuales deben ser entregados a la Dirección Ejecutiva Financiera. Deberán tenerse controles internos administrativos del ingreso de insur en resguardo del Almacén, los cuales deben actualizarse oportunamente Únicamente las facturas por un monto mayor a Q100.00 deberán te Constancia de Ingreso al Almacén e Inventario (Forma 1H). El Encargado de Almacén en coordinación con el Encargado de Inventario deberán verificar la documentación de los bienes inventariables para ingreso. RESPONSABLE:		e deben registrar en e inventariables, los nanciera. l ingreso de insumos e oportunamente. 0.00 deberán tener i.H).	
			SIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
PASO	RESPON	NSABLE	DESCRIPCIÓN	
		INICIO	DEL PROCEDIMINETO	
1	Encargado d	de Almacén	Verifica los datos de la factura, revis comprados coincidan con lo solicitado y firma y sella al proveedor.	lo facturado; recibe,
2	2 Encargado de Almacén		Registra en el libro de almacén, elak "Constancia de Ingreso a Almacén y a Inv y lo traslada para firma del Director Ejecu	entario", firma, sella
3	Director E	jecutivo	Revisa, firma la Forma 1H y devuelve	
	Adminis	trativo	Almacén.	
4	Encargado o	le Almacén	Distribuye las copias de la Forma 1-H seg	ún corresponda.
5	Encargado d	le Almacén	Archiva los documentos relacionados.	1
6	Subdirector	-	Realiza revisiones sorpresivas para verifi	car el cumplimiento
	Adminis	trativo	del procedimiento.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO				



			DENCIA DE LA REPÚBLICA	Código: MNP-DEA-01	
	DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA				
	ENTRE	GA DE INSUMOS			
OBJETIVO:		Tener el control Almacén.	de las solicitudes, entregas y saldos	de los insumos en	
LEGISLACIÓ APLICABLE	ÓN Y NORMATIVA :		nico Interno de la Secretaría General d do Gubernativo Número 80-2020 de f		
El Encargado determinar s NORMAS ESPECÍFICAS: Deberán ten		de Almacén deberá realizar toma física i existen faltantes o si hay insumos pró erse controles internos administrativo resguardo del Almacén, los cuales nte.	ximos a vencer. os de la entrega de		
RESPONSA	BLE:	Encargado de Alm	nacén.		
		DESCRIPCIÓ	N DEL PROCEDIMIENTO		
PASO	RESPON	ISABLE	DESCRIPCIÓN		
		INICIO DE	EL PROCEDIMIENTO		
1	Encargado	de Almacén	Registra en el libro de control, el formulario de requisición de Almacén y se entrega al solicitante.		
2	Solici	tante	Recibe el formulario de requisición, los datos y firmas correspondien Encargado de Almacén.		
3	Encargado	de Almacén	Recibe, revisa el formulario de requ verifica la disponibilidad de insum traslada al Director Ejecutivo Admin de autorización para despachar insur	os solicitados y lo istrativo, para firma	
4	Director Ejecutiv	o Administrativo	Firma el formulario de requisició autorizado y devuelve al Encargado d	n de almacén de	
5	Encargado	de Almacén	Despacha los insumos al solicitant conformidad el formulario de requision	te, quien firma de	
6	Encargado	de Almacén	Archiva la requisición de almacén y s según correlativo y fecha de despach	su copia autorizada,	
7	Subdirecto Admini	•	6 11 · · · · · · · ·	para verificar el	
		FIN DEL	PROCEDIMIENTO		



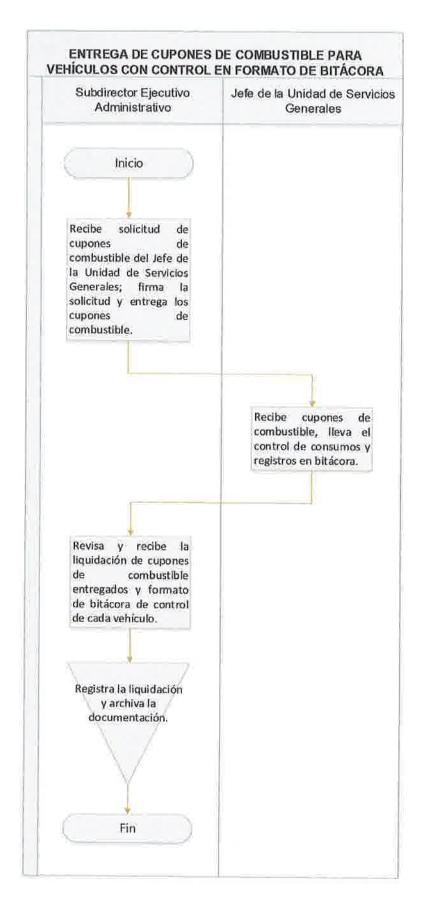
	SECRETARÍA GEN DIRECC	Código: MNP-DEA-01 Versión: 01		
ENTR	ENTREGA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE SEGÚN CUOTA AUTORIZADA			Version, or
			trol en la entrega de los cupones n la cuota autorizada al personal de la S e la República.	
	LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE: Reglamento de la Repúbl junio de 2020 Acuerdo Inte la Secretaría la asignación		Orgánico Interno de la Secretaría Gene lica, Acuerdo Gubernativo Número 80-2 0. erno Número 91-2020 de fecha 22 de sep General de la Presidencia de la Repúblic de vehículos y combustible para uso de ncia de la República.	2020 de fecha 24 de otiembre de 2020, de a, Disposiciones para la Secretaría General
Para el contregistrar en Deberá realimovimiento Combustible Deberán tel cupones de		registrar en e Deberá reali; movimientos Combustible Deberán ten cupones de	rol de entrega de los cupones de con el libro autorizado por Contraloría Gener zar en los primeros 5 días de cada mes s mensuales en el Libro de Contra autorizado por la Contraloría General de nerse controles internos administrativo combustible en resguardo del Su vo, los cuales deben actualizarse oportur	al de Cuentas. , la impresión de los ol de Cupones de e Cuentas. os de la entrega de abdirector Ejecutivo
RESPONSA	BLE:		cutivo Administrativo	
PASO	RESPON		ÓN DEL PROCEDIMIENTO	
rnau	KESPOP		DEL PROCEDIMIENTO	
1	Subdirector Fiecutivo		Verifica en el Acuerdo Interno respectivo cuotas de combustible y confirma reasignaciones por medio de oficio Secretario General.	a la existencia de
2	2 Subdirector Ejecutivo Administrativo		Elabora boletas de despacho de com autorizado y las traslada para firma a Administrativo.	
3	Director I Adminis		Revisa y firma boletas de despacho devuelve al Subdirector Ejecutivo Adm	inistrativo.
4	Subdirector Adminis	trativo	Entrega cupones de combustible al p quienes firman de recibido.	personal autorizado,
5	Subdirector Adminis	•	Registra la entrega y archiva las boleta	s.
		FIN DE	L PROCEDIMIENTO	ME
				2 5 10





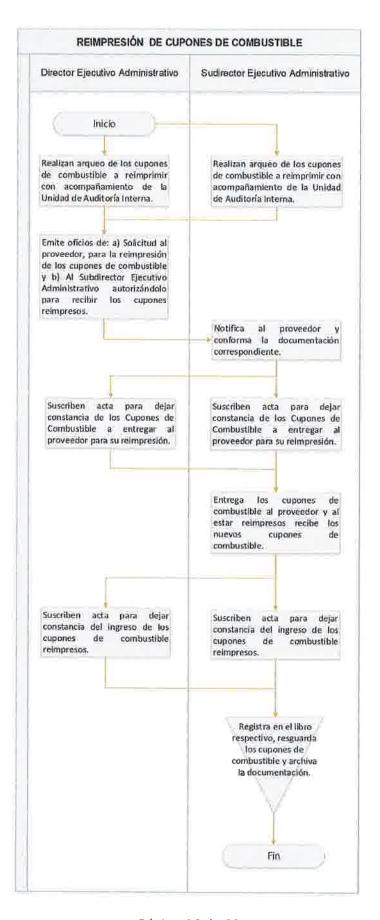
	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA				
ENTREC				Código: MNP-DEA-01 Versión: 01	
ENTREGA	A DE CUPONES DE		PARA VEHÍCULOS CON CONTROL EN		
		FORMATO DE E			
ODJETI JO			ol de la entrega de los cupones de combus		
OBJETIVO:			e de la Unidad de Servicios Generales de la		
			a de la República, según el Acuerdo Interi		
de la República de la República de la República de 2020 de 202		de la Repúb junio de 202 • Acuerdo Inte la Secretaría la asignación	Orgánico Interno de la Secretaría Gener lica, Acuerdo Gubernativo Número 80-200. erno Número 91-2020 de fecha 22 de sep General de la Presidencia de la República de vehículos y combustible para uso de la ricia de la República.	020 de fecha 24 de tiembre de 2020 de , Disposiciones para	
 Para el cont registrar en el Deberá reali movimientos Combustible Deberán ter cupones de Administration No se entrego 		registrar en e Deberá reali movimientos Combustible Deberán ter cupones de Administratio No se entreg	crol de entrega de los cupones de combel libro autorizado por Contraloría Genera zar en los primeros 5 días de cada mes, a mensuales en el Libro de Control autorizado por la Contraloría General de nerse controles internos administrativos e combustible en resguardo del Subvo, los cuales deben actualizarse oportuna arán cupones de combustible si el vehícul combustible pendiente de liquidar.	Il de Cuentas. Ia impresión de los de Cupones de Cuentas. de la entrega de director Ejecutivo amente.	
RESPONSA	BLE:		cutivo Administrativo.		
		DESCRIPCIO	ÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO	RESPON	ISABLE	DESCRIPCIÓN		
		INICIO I	DEL PROCEDIMIENTO		
1	Subdirector Fiecutivo		Recibe solicitud de cupones de combus Unidad de Servicios Generales; firma la los cupones de combustible.		
2	Jefe de la Unida Gener		Recibe cupones de combustible, lle consumos y registros en bitácora.	va el control de	
3	Subdirector Adminis	trativo	Revisa y recibe la liquidación de cupon entregados y formato de bitácora de vehículo.		
4	Subdirector Adminis	•	Registra la liquidación y archiva la docun	nentación.	





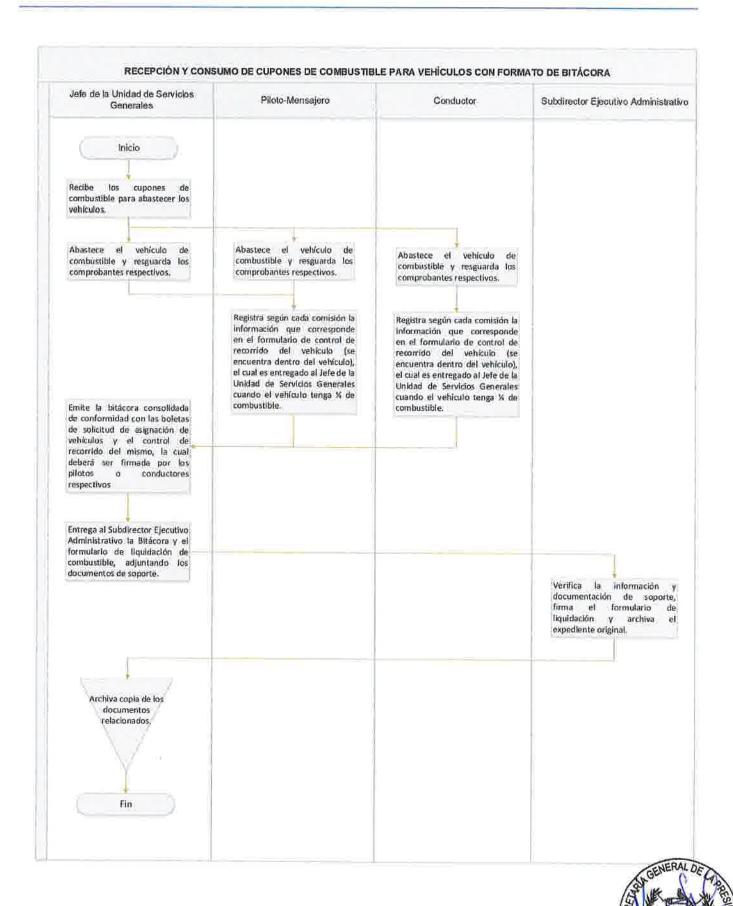


SECRETARÍA GEN DIRECC	Código: MNP-DEA-01 Versión: 01		
REIMPRESI	ÓN DE CUPONI	ES DE COMBUSTIBLE	version. of
OBJETIVO:	Contar con cup	ones de combustible válidos para su utiliz	ación.
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE:		gánico Interno de la Secretaría General de erdo Gubernativo Número 80-2020 de fe	
NORMAS ESPECÍFICAS:	durante su p mismos con o del gasto. El Subdirecto	que los cupones de combustible no se período de validez, deberá requerirse la el fin de no afectar los intereses del Estado pr Ejecutivo Administrativo deberá gestio de cupones de combustible.	reimpresión de los o y propiciar calidad
RESPONSABLE:		cutivo Administrativo	
	DESCRIPCI	ÓN DEL PROCEDIMIENTO	
PASO RESPON	SABLE	DESCRIPCIÓN	
,	INICIO I	DEL PROCEDIMIENTO	
Director y Subdir Adminis	*	Realizan arqueo de los cupones o reimprimir con acompañamiento de la l Interna.	de combustible a Unidad de Auditoría
2 Director Ejecutivo	Administrativo	Emite oficios de: a) Solicitud al p reimpresión de los cupones de cor Subdirector Ejecutivo Administrativo a recibir los cupones reimpresos.	mbustible y b) Al
3 Subdirector Administ	•	Notifica al proveedor y conforma correspondiente.	la documentación
4 Director y Subdir Adminis		Suscriben acta para dejar constancia o Combustible a entregar al proveedor pa	
5 Subdirector Administ		Entrega los cupones de combustible al preimpresos recibe los nuevos cupones d	proveedor y al estar
6 Director y Subdin	ector Ejecutivo	Suscriben acta para dejar constancia cupones de combustible reimpresos.	
7 Subdirector Administ	•	Registra en el libro respectivo, resguar combustible y archiva la documentación	
	FIN DE	L PROCEDIMIENTO	



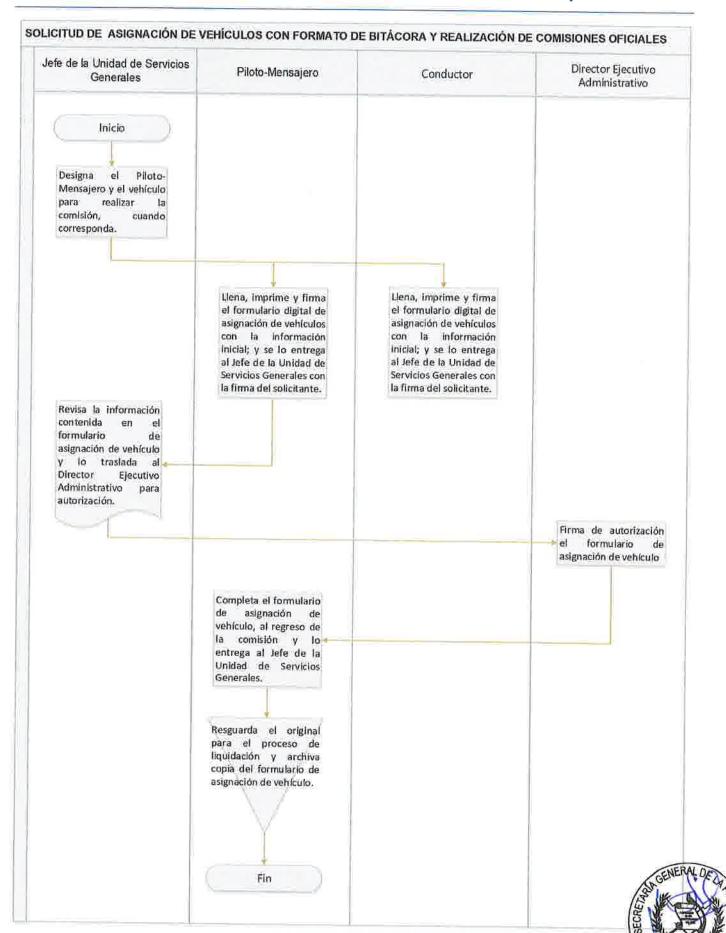


	CECDETADÍA CE	MEDAL DE LA DO	CODENCIA DE LA DEDÍALICA			
			ESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A ADMINISTRATIVA			
				Código: MNP-DEA-01 Versión: 01		
RECEPO	CION Y CONSUMO		COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS CON	version: 01		
		FORMATO DE				
OBJETIVO:		Lievar el control	del consumo de los cupones de combustible p	ara los vehículos cor		
OBJETIVO.		mismo con el fir	cora; así como el proceso de liquidación y n de que se encuentren abastecidos.	documentación de		
			Orgánico Interno de la Secretaría General de	do Depaidonnia da l		
I FGISI ACIĆ	ÓN Y NORMATIVA	República, A 2020.	Acuerdo Gubernativo Número 80-2020 de fe	echa 24 de junio de		
APLICABLE:		 Acuerdo Inte 	erno Número 91-2020 de fecha 22 de septie	embre de 2020 de la		
711 4141 (0) 144		Secretaría G	General de la Presidencia de la República, D	isposiciones para la		
		Asignación d	le Vehículos y Combustible para uso de la Sec	retaría General de la		
			de la República.			
NORMAS E	SPECÍFICAS:	y liquidación oportuname	nerse controles internos administrativos de la n de cupones de combustible, los cuales ente.	recepción, consumo deben actualizarse		
			 En caso el vehículo a utilizar se encuentre abastecido de combustible, se 			
		deberán om	itir los pasos 1 y 2.	de demoderate, se		
RESPONSA	BLE		de Servicios Generales.			
			CIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
PASO	RESPON	ISABLE	DESCRIPCIÓN			
			DEL PROCEDIMIENTO			
1	Jefe de la Unida Gener	rales	Recibe los cupones de combustible para aba	stecer los vehículos		
2	Jefe de la Unida Generales / Pilo Condu	to-Mensajero /	Abastece el vehículo de combustible comprobantes respectivos.	y resguarda los		
3	Piloto-Mensajero / Conductor		Registra según cada comisión la informació en el formulario de control de recorrid encuentra dentro del vehículo), el cual es en Unidad de Servicios Generales cuando el v combustible.	o del vehículo (se tregado al Jefe de la		
4	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Emite la bitácora consolidada de conformida solicitud de asignación de vehículos y el con mismo, la cual deberá ser firmada por los pi respectivos.	trol de recorrido de lotos o conductores		
5	Jefe de la Unida Gener		Entrega al Subdirector Ejecutivo Administra formulario de liquidación de combustib documentos de soporte.	tivo la Bitácora y e e, adjuntando los		
6	Subdirector Adminis	trativo	Verifica la información y documentación d formulario de liquidación y archiva el expedi	e soporte, firma e ente original.		
7	Jefe de la Unida Gener		Archiva copia de los documentos relacionad	os.		

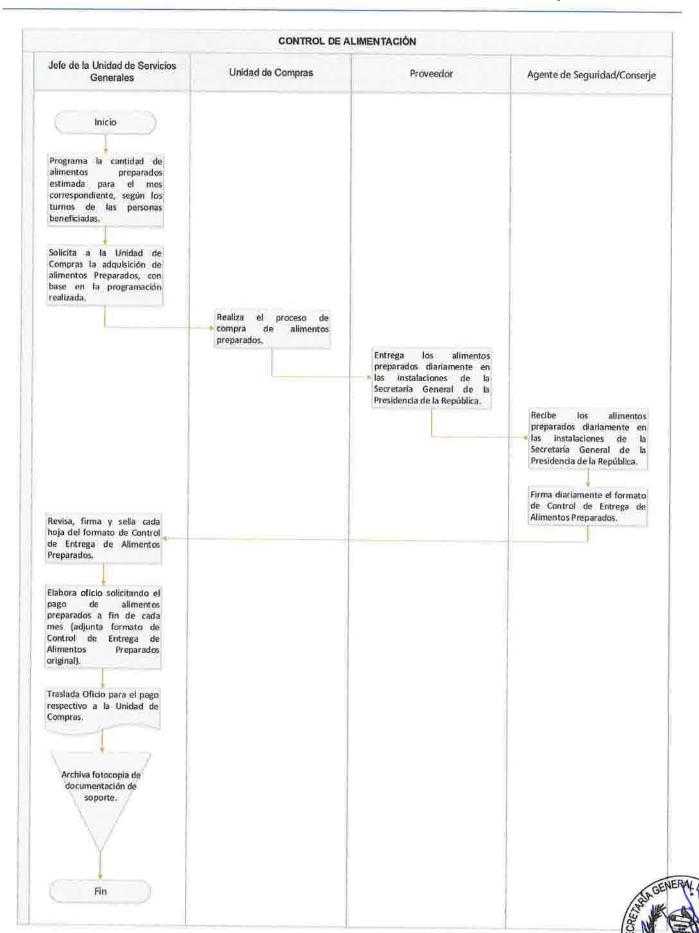


			ESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
			A ADMINISTRATIVA	Código: MNP-DEA-01
SOLI			LOS CON FORMATO DE BITÁCORA Y	Versión: 01
	REAL		IISIONES OFICIALES	
OBJETIVO:			e los vehículos con formato de bitácora que	e sean asignados al
		personal que los		
República, Ad Acuerdo Interview APLICABLE: República, Ad Acuerdo Interview Secretaría G Asignación de Asignación		República, A Acuerdo Inte Secretaría G Asignación d	Orgánico Interno de la Secretaría General de cuerdo Gubernativo Número 80-2020, Artículo erno Número 91-2020 de fecha 22 de septie ieneral de la Presidencia de la República, Di le Vehículos y Combustible para uso de la Secreta República.	o 15, literal h). mbre de 2020 de la sposiciones para la
El pilo de co recorr El veh solicit Cuano comis		 El piloto al q de combusti recorrido qu El vehículo p soliciten. Cuando se r comisión, fira En caso de q 	ue le sea asignado el vehículo, es responsable ible y deberá realizar el registro de kilometra e se encuentra en cada vehículo. odrá ser utilizado por los Pilotos-Mensajeros equiera vehículo con piloto asignado para e mará como solicitante el Jefe de la Unidad de su ue solamente se requiera vehículo sin piloto,	aje en el control de o Conductor que lo l desarrollo de una Servicios Generales. se omitirá el paso 1
RESPONSA	DIE.	y el Director	del área, deberá firmar como solicitante respo	onsable.
RESPUNSAL	BLE:		de Servicios Generales.	
PASO	RESPON		CIÓN DEL PROCEDIMIENTO DESCRIPCIÓN	
			DEL PROCEDIMIENTO	
1	Jefe de la Unida Gene	ad de Servicios	Designa el Piloto-Mensajero y el vehícul comisión, cuando corresponda.	o para realizar la
2	Piloto-Mensaje	ro / Conductor	Llena, imprime y firma el formulario digita vehículos con la información inicial; y se lo e Unidad de Servicios Generales con la firma d	entrega al Jefe de la
3	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Revisa la información contenida en el formu de vehículo y lo traslada al Director Ejecu para autorización.	lario de asignación
4	Director Ejecutivo	Administrativo	Firma de autorización el formulario de asigna	ación de vehículo
5	Piloto-Mensajero / Conductor		Completa el formulario de asignación de veh la comisión y lo entrega al Jefe de la U Generales.	ículo, al regreso de
6	Jefe de la Unida Gener		Resguarda el original para el proceso de lic copia del formulario de asignación de vehícu	quidación y archiva lo

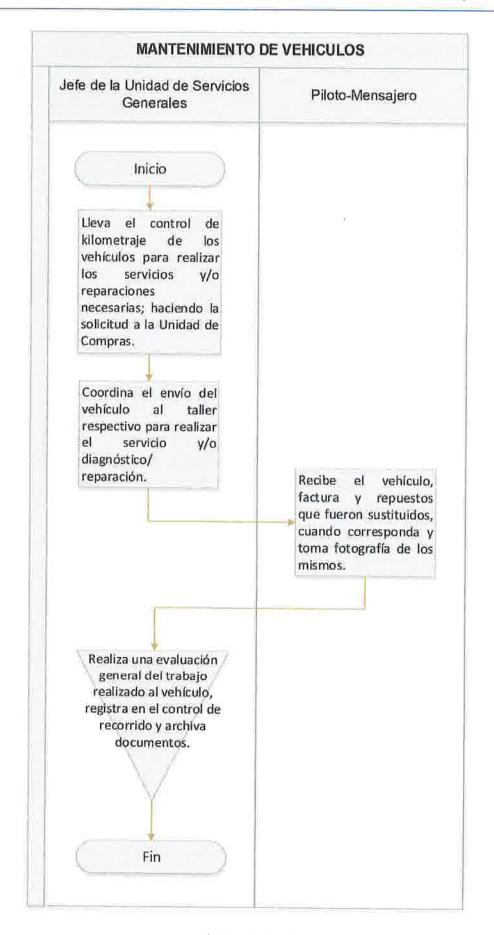




	CECDETABÍA CI	MEDAL DELA DO	ECIDENCIA DE LA DEDÚDUCA	
			ESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A ADMINISTRATIVA	Código: MNP-DEA-01
CONTROL DE ALIMENTACIÓN				Versión: 01
OBJETIVO: proporcionados		proporcionados	de la adquisición, entrega y pago de los alimentos preparados s a los agentes de seguridad de la Policía Nacional Civil y conserjes General de la Presidencia de la República.	
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE:		República y la Acuerdo Intel Secretaría Ge asignación, ad de seguridad y la República.	rinstitucional entre la Secretaría General de Dirección General de la Policía Nacional Civil. rno Número 96-2020 de fecha 01 de octu neral de la Presidencia de la República, Di quisición, y distribución de alimentos prepara y conserjes al servicio de la Secretaría General	bre de 2020 de la sposiciones para la dos para el personal de la Presidencia de
NORMAS ESPECÍFICAS:		Jefe de la Unidad de Servicios Generales es el responsable de elaborar el formato de control de recepción de alimentos preparados, el cual servirá para el pago de los mismos.		
RESPONSA	BLE		d de Servicios Generales.	
		DESCRIP	CIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
PASO	RESPO		DESCRIPCIÓN	
		INICIO	DEL PROCEDIMIENTO	
1	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Programa la cantidad de alimentos preparados estimada para el mes correspondiente, según los turnos de las personas beneficiadas.	
2	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Solicita a la Unidad de Compras la adquisición de alimentos Preparados, con base en la programación realizada.	
3	Unidad de	Compras	Realiza el proceso de compra de alimentos preparados.	
4	Proveedor		Entrega los alimentos preparados dia instalaciones de la Secretaría General de l República	ariamente en las a Presidencia de la
5	Agente de Seguridad / Conserje		Recibe los alimentos preparados dia instalaciones de la Secretaría General de l República.	
6	Agente de Seguridad / Conserje		Firma diariamente el formato de Contr Alimentos Preparados.	ol de Entrega de
7	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Revisa, firma y sella cada hoja del formato de Control de Entrega de Alimentos Preparados.	
8	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Elabora oficio solicitando el pago de alimentos preparados a fir de cada mes (adjunta formato de Control de Entrega de Alimentos Preparados original).	
9	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Traslada Oficio para el pago respectivo a la Unidad de Compras.	
10	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Archiva fotocopia de documentación de sopo	orte.
		FIN I	DEL PROCEDIMIENTO	GENERAL



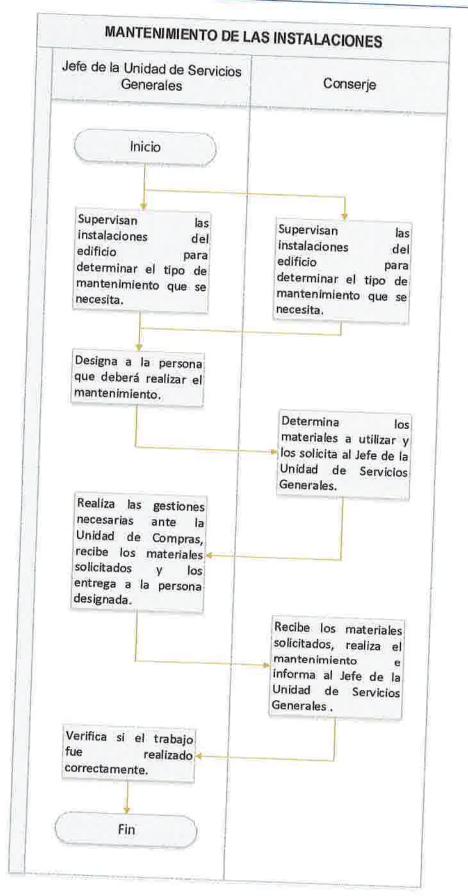
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA				Código: MNP-DEA-01 Versión: 01	
	Tersion: 01				
		Que los vehículo optimo funciona	hículos de la Secretaría General se encuentren en buen estado para el ncionamiento.		
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA		Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de la			
APLICABLE:		República, Acuerdo Gubernativo Número 80-2020 de fecha 24 de junio de 2020.			
NORMAS ESPECÍFICAS;		 Para el adecuado mantenimiento de vehículos, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales deberá monitorear el kilometraje respectivo para llevar el control de servicios y realizarlos cuando corresponda. 			
		 Deberán tenerse controles internos administrativos del mantenimiento y/o 			
		reparación de vehículos, los cuales deben actualizarse oportunamente.			
RESPONSA	3LE:		d de Servicios Generales.		
PASO	DECDON		CIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
1184907	RESPON		DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
1	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Lleva el control de kilometraje de los vehículos para realizar lo servicios y/o reparaciones necesarias; haciendo la solicitud a Unidad de Compras.		
2	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Coordina el envío del vehículo al taller respectivo para realizar servicio y/o diagnóstico/reparación.		
3	Piloto-Mensajero		Recibe el vehículo, factura y repuestos que fueron sustituido cuando corresponda y toma fotografía de los mismos.		
4	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Realiza una evaluación general del trabajo realizado al vehícu registra en el control de recorrido y archiva documentos.		
		FIN	DEL PROCEDIMIENTO		





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRI DIRECCIÓN EJECUTIVA			RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 'A ADMINISTRATIVA	Código: MNP-DEA-01 Versión: 01
	MAN [*]	TENIMIENTO DE	LAS INSTALACIONES	
OBJETIVO:		Dirigir y supervisar los trabajos de mantenimiento y conservación del edificio y la seguridad de las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.		
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE:		Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo Número 80-2020 de fecha 24 de junio de 2020		
NORMAS ESPECÍFICAS:		 El Jefe de la Unidad de Servicios Generales, es el encargado de supervisar y controlar el mantenimiento de las instalaciones en general, limpieza del edificio y atención de actividades. Todo el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República, es responsable de mantener la higiene personal en los espacios físicos de la institución cuidando las medidas de salubridad. El Jefe de la Unidad de Servicios Generales deberá realizar la evaluación del trabajo para determinar la necesidad de contratar personal externo y gestionar ante la Unidad de Compras. 		
RESPONSA	ABLE:	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		
	,	DESCRIP	CIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
PASO	RESPON	ISABLE	DESCRIPCIÓN	
			D DEL PROCEDIMIENTO	
1	Jefe de la Unida Generales y	Conserjes	Supervisan las instalaciones del edificio para de mantenimiento que se necesita.	determinar el tipo
2	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Designa a la persona que deberá realizar el m	nantenimiento.
3	Conserje		Determina los materiales a utilizar y los so Unidad de Servicios Generales.	licita al Jefe de la
4	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Realiza las gestiones necesarias ante la Un recibe los materiales solicitados y los entre designada.	idad de Compras, rega a la persona
5	Conserje		Recibe los materiales solicitados, realiza el informa al Jefe de la Unidad de Servicios Gene	mantenimiento e e erales.
6	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Verifica si el trabajo fue realizado correctame	







	DINE	CCIÓN EJECUTIV	RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA /A ADMINISTRATIVA	Código: MNP-DEA-0
		SERVICIO DE	MENSAIERÍA	Versión: 01
OBJETIVO: Designar al pilo		Designar al nilo	to-mensions never al a /	<u> </u>
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE:		Designar al piloto-mensajero para el envío o recepción de correspondencia. Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de República, Acuerdo Gubernativo Número 80-2020 de fecha 24 de junio de 2020. Deberán tenerse controles internativo.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		Deberán tenerse controles internos administrativos del servicio de mensajer realizado, los cuales deben actualizarse oportunamente.		
RESPONSABLE: Jefe de la Unio		Jefe de la Unida	ad de Servicios Generales.	
western T		DESCRIF	PCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
PASO RESPONSABLE		SABLE	DESCRIPCIÓN	
		INICI	O DEL PROCEDIMIENTO	
1	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Recibe requerimiento de servicio de mensajo recoger correspondencia.	eria para entregar
2	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Organiza las rutas y designa al piloto-r encuentre disponible para realizar la activida	nensajero que se
3	Piloto-Mensajero		Recibe instrucciones, anota en el control entrega o recoge correspondencia en el luga	de mencajoría
4	Piloto-Mensajero		la correspondencia entregada e informa al le	llada de recibido de
5	Jefe de la Unidad de Servicios Generales		Servicios Generales, sobre la finalización de la diligencia. Revisa el registro de las actividades realizadas en el control de mensajería.	



